



UNIDAD IZTAPALAPA		DIVISION CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA		1/ 3
NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CREDITOS	30	
2159013	INVESTIGACION DOCTORAL VI	TIPO	OBL.	
H.TEOR. 0.0		TRIM.	IV AL IX	
H.PRAC. 0.0	SERIACION 2159012 Y AUTORIZACION			

OBJETIVO(S) :

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Evidenciar un avance significativo a través de la elaboración de productos relacionados a su proyecto de investigación de acuerdo con el plan de trabajo aprobado, y que está encaminado a realizar una contribución original y significativa en la línea de conocimiento elegida.

Objetivos Parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Valorar objetivamente el grado de avance obtenido de su propuesta de proyecto de investigación doctoral.
- Realizar un producto en el cual presente a la persona a cargo de la asesoría una estimación de los logros y avances alcanzados durante la UEA con el fin de contrastar sus avances con el plan de trabajo formulado en su propuesta de proyecto de investigación doctoral.
- Continuar con actividades que permitan reportar los resultados que se van obteniendo de su proyecto de investigación doctoral.
- Integrar en un reporte técnico, o un artículo de investigación, los avances logrados en su proyecto de investigación doctoral.

CONTENIDO SINTETICO:

Al inicio del curso, el alumnado revisará con la persona a cargo de la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 555C

Norma Pondero Lopez

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

CLAVE 2159013

INVESTIGACION DOCTORAL VI

asesoría las actividades previstas para el trimestre, basándose en la planeación del proyecto. A partir de este análisis decidirán las acciones a seguir para el avance de su trabajo de investigación doctoral. Además, el alumnado realizará un resumen en formato de reporte técnico de los avances de su investigación. Como alternativa al reporte técnico, y sólo en caso de contar con los avances suficientes para ello, podrá redactar y someter el artículo necesario para su titulación. Al finalizar el trimestre, se evaluarán los logros alcanzados con respecto a la planeación inicial y, de considerarse pertinente, realizarán ajustes sobre las siguientes actividades y su calendarización.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Esta UEA se puede ofrecer de manera escolarizada o presencial, extraescolar o remota, o mixta, entre otras. Sin embargo, en los últimos casos se privilegiará la interacción sincrónica. Es decir, las actividades de enseñanza-aprendizaje de tipo remoto preferentemente deben realizarse en una sesión que permita la interacción en coincidencia temporal.
- En las sesiones se promoverá un ambiente de aprendizaje libre de manifestaciones de violencia y discriminación, que reconozca y respete los derechos de todas las personas participantes.
- Se promoverá el uso de herramientas de TIC por parte del alumnado para apoyar las actividades a realizar en la UEA.
- Debe buscarse que el alumnado asuma un rol de mayor participación en la construcción de su conocimiento, basado en la consulta de las fuentes documentales especializadas, lectura de artículos científicos, elaboración de resúmenes y exposiciones, bajo la dirección de la persona a cargo de la asesoría del proyecto de investigación, quien fungirá como la persona responsable de la UEA.
- La persona a cargo de la asesoría participará en la revisión del plan de trabajo al inicio del trimestre, considerando las recomendaciones del Comité Doctoral.
- La persona a cargo de la asesoría revisará el avance del reporte técnico, o artículo de investigación, y proveerá de retroalimentación al alumnado durante el trimestre.
- La persona a cargo de la asesoría podrá sugerir actividades académicas complementarias, tales como asistencia a talleres, exposiciones, seminarios y congresos.
- Seguimiento del trabajo de investigación por parte de la persona a cargo de la asesoría, con al menos una sesión semanal.

MODALIDADES DE EVALUACION:

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 555Norma Tondero López
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

CLAVE 2159013 INVESTIGACION DOCTORAL VI

La evaluación quedará a cargo de la persona responsable de la UEA quien, al inicio de las actividades, deberá establecer con el alumnado los criterios para valorar los productos de trabajo. Esta actividad se realizará considerando los siguientes elementos:

- Los avances realizados a lo largo del trimestre.
- La calidad del reporte técnico, o artículo de investigación, de acuerdo con los criterios establecidos. El reporte técnico deberá contar por los menos con los siguientes elementos: Relevancia del tema de investigación, revisión bibliográfica y los avances alcanzados en el proyecto de investigación. En caso de que se redacte un artículo de investigación, éste deberá contener los resultados de su tesis doctoral y ser sometido para su publicación en una revista especializada de prestigio internacional de acuerdo con los lineamientos del PCyTI aprobados por la DCBI.
- La entrega de una copia del reporte técnico, o artículo de investigación, del alumnado a su Comité Doctoral.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Bibliografía especializada: libros, artículos de investigación, tesis y reportes técnicos relacionados con la temática de investigación elegida.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 555*Norma Tondero López*

LA SECRETARIA DEL COLEGIO